



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-137993342-APN-DERM#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2022-137993342-APN-DERM#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones citadas en el VISTO se comunica el cambio de razón social de la firma Covance (Argentina) S.A., representante de la firma Apellis Pharmaceuticals Inc, patrocinador del estudio clínico aprobado por Disposición DI-2021-9178-APN-ANMAT#MS, que en lo sucesivo se denominará LabCorp (Argentina) S.A.

Que en orden 4 se acompaña la delegación de funciones otorgada por el patrocinador, adecuada al cambio de razón social de su representante a LabCorp (Argentina) S.A.

Que se tiene a la vista el EX-2021-90718595-APN-DGA#ANMAT en el que obran los modelos de notas a cursarse a los investigadores, a los Comités de Ética y a los participantes del estudio clínico referidos, mediante las que se notificará el cambio de razón social efectuado.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos del Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°: Tómate razón del cambio de razón social de la firma Covance (Argentina) S.A., representante de Apellis Pharmaceuticals Inc, patrocinador del estudio clínico aprobado por Disposición DI-2021-9178-APN-ANMAT#MS, que en lo sucesivo se denominará LabCorp (Argentina) S.A., conforme lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Notifíquese al patrocinador. Dése a la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos - INAME. Cumplido, archívese.

mm